

La Económica Ilustrada

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripción.

En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar.
un trimestre 40 reales.

XXVIII

Miércoles 19 de Enero de 1883.

Precios de

Anuncios a medio rea-
l plana — Anuncios colgados y
en la 3.ª plana a real linea —
critores, la mitad.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscriptores que en el momento de notar la falta de algún número, avisen á esta redacción para subsanar dicha falta y poner el correctivo correspondiente, pues la empresa con el afán de que estén bien servidos los suscriptores tiene cuatro repartidores para que en poco más de una hora estén distribuidos todos los ejemplares.

ASUNTOS VARIOS.

CUESTIONES ARANCELARIAS. entre España e Inglaterra. EL PROTECCIONISMO Y EL LIBRE CAMBIO.

Tal era el tema elegido por nuestro estimado amigo D. Fausto Romero, para presentarlo al debate en el Ateneo de esta capital: se el versaba la Memoria de que dio lectura en dicha Sociedad en la noche del último sábado ante la Sección de Ciencias morales y políticas.

El salón de sesiones se hallaba ocupado completamente por un apíñado concurso, en el cual figuraban muchos comerciantes atraídos sin duda por el interés vivísimo que en la actualidad despierta el asunto. Era objeto de la discusión que iba á celebrarse; lo cual demuestra, por modo suyente, el acierto con que se ha procedido en la elección de dicho tema, ahora apenas terminado el debate con tanto sostenido acerca de *Las revoluciones francesas*, era conveniente que el Ateneo dirigiese su atención á controversias de fondo, para dar á sus tareas la variación necesaria, demostrando con ello, al tiempo, que la catedra de esta ilustre Sociedad se halla abierta á toda clase de ideas, y que en ella encuentran eco, una acogida y aplausos entusiastas, interviniendo, con merecimientos superiores, en el desarrollo de las lides de la ciencia y la política, cuando se adicidan las cuestiones complejas de filosofía, el derecho ó la política, que se desentrañan los importantes problemas de la ciencia económica ó los estudios que afectan á los intereses materiales de los pueblos.

La memoria del Sr. Romero es un trabajo magnífico, que tendríamos sumo gusto publicar en nuestras columnas, si su autor con él nos favoreciese. El público del Ateneo le prodigó repetidas veces sus aplausos. El Sr. Romero corrió exponiendo, con gran copia de detallado conocimiento del asunto, las ideas surgidas entre nuestros hermanos, de un cuarto de siglo, de la reforma arancelaria, lo notar que no obvió la conformidad de su escala, que vuelve de hecho una cifra por ciento en favor de los franceses, y el Sr. Figueiro representó iniciado en 1877, hasta llegar esto en vigor en el año 1880, debido al actual acuerdo que de pocos resultados tal no merece, en su opinión, porque le habría sido dejar por un nuevo tratado más ventajosas a los vinos. España y las mercancías de la algarada proteccionistas de Inglaterra el de unión más que hubiera reducciones se hubiesen sujetas á las de este motivo, el de claridad y cionismo y el cuatro pro-

vincias catalanas, que apenas se proyecta por cualquier gobierno alguna rebaja de los aranceles, se agitan desesperadamente y llegan hasta hacer temible una cuestión de orden público, olvidándose de los intereses de las 45 provincias restantes de España, que en su consecuencia han de pagar necesariamente más caro, han de consumir más y han de encontrar mayores dificultades para exportar al extranjero el sobrante de sus productos. Hizo una brillante apología de la libertad de comercio, demostrando sus excelencias y sus ventajas incontrovertibles; puso de realce los perjuicios que el sistema de la protección á la industria nacional proporciona á sus mismos partidarios y defensores; y terminó lamentando que no se conceda mayor atención y preferencia de la que generalmente se consagra á los problemas económicos, cuya importancia encierra en períodos elocuentes.

Concluida la lectura de la Memoria del Sr. Romero, el Presidente Sr. Espinosa invitó á algunos de los socios presentes á tecer en el debate planteado, y estos aplazaron el hacerlo para mas adelante, exponiendo que una sola audición era insuficiente para hacerse cargo de los puntos tratados y las teorías defendidas por el autor de dicho trabajo. Solamente el Sr. Roda (D. Francisco) hizo algunas observaciones á ciertos particulares que la Memoria abarcaba, sosteniendo que si bien en el terreno puramente teórico y abstracto, y en las esferas de las especulaciones científicas, las doctrinas del libre cambio son las únicas aceptables, entendía, sin embargo, que era precisa una gran cautela para implantarlas en la realidad, porque de ponerlas en práctica en un solo día, podrían producir la ruina de la industria del país. Mostróse pues, partidario de estas reformas, pero de una manera gradual y paulatina, y añadió que juzgaba la protección muy conveniente para los países cuya industria se halla en la infancia, y muy perjudicial para los que han logrado imprimirlle un gran desarrollo; empleando, á este propósito, un similitud muy gráfico y exacto, diciendo que la protección es á la industria lo que son para los niños las andaderas; un poderoso auxiliar cuando comienzan á dar los primeros pasos; pero cuando pueden ya caminar por sí solos, un obstáculo y una rémora que lejos de crearles facilidades, les entorpecería grandemente, como una traba inútil y embarazosa. El señor Roda demostró en las breves frases que pronunció ante el ilustrado auditorio del Ateneo, que pose una palabra fácil y elegante, por lo que deseáramos, oírle hacer uso de ella con más frecuencia, en estos solemnnes torneos oratorios.

La discusión continuará el sábado inmediato, esperándose que adquiera gran animación y brillantez, merced á la intervención de algunos oradores que sin duda tomarán parte en ella.

El nihilismo.

Uno de los apóstoles del nihilismo ruso, el Sr. Stepaniak, ha publicado en Londres un libro, *El cesarismo y la revolución*, en el cual explica el origen, la doctrina y el propósito del partido nihilista, y procura librarnos de este partido de la ofensión que inspira á todos por los terribles propósitos que le atribuye la fantasía popular. Lo que ha inducido á error al público en este punto, es el nombre con que bautizaron al partido revolucionario ruso los periodistas europeos, que necesitando un nombre para calificar su ideología revolucionaria, escogieron el de nihilista, que vieron en una novela de Ivan Turguenet.

El partido nihilista, que no quiere la destrucción, sino la reorganización de la sociedad, tiene el siguiente programa:

Asamblea representativa permanente, con intervención en todas las cuestiones generales del Estado; amplia autonomía provincial, garantizada por elección de los funcionarios públicos; nacionalización del territorio; medidas que tiendan á dar á los obreros la posesión de las fábricas; libertad de conciencia, de palabra, de prensa, de reunión, de asociación y de elecciones; sufragio universal; y sustitución del ejército permanente por milicias territoriales.

Como se ve, este programa no difiere esencialmente del de los socialistas revolucionarios franceses, pero lo notable, y lo

que contiene un espíritu de patriotismo que pudiera servir de ejemplo y de vergüenza á ciertos revolucionarios, es el procedimiento que los nihilistas rusos seguirían si el cesarismo de su país se lo permitiera, para conseguir la realización de sus ideales de reforma. «El partido nihilista», dice Stepaniak, «rechaza en principio los procedimientos sanguinarios, pero á condición de que los oprimidos puedan hacer oír sus quejas y manifestar sus opiniones de un modo cualquiera; á condición de que exista una sombra siquiera de derecho, de libertad y de justicia.»

Percián esto hay en Rusia, en donde la menor sospecha de tendencia liberal basata para que el que la demuestre, sea víctima de subversión, sin intervención de los tribunales, debile condición penas que equivalen á la muerte. Los nihilistas, recurriendo al crimen para defendérsela que haga su existencia ó propagar sus ideas, usan diadas de su única arma que le permiten, pero condena larga el empleo de semejantes medios por lo que revolucionarios de Francia, de Inglaterra, i carbon de de otros países de Europa que no están satisfechos con los recorridos al terrorismo de los Césares.»

Después de estas declaraciones que en cuanto corea de uno de los directores del nihilismo inaplicable para un gran valor, el autor del *Cesarismo y revolución*, estudia otras fases del estado social de Rusia.

El nihilismo ha reclutado el mayor número de sus partidarios entre las clases ilustradas que por ese estado social y político que combaten se mueren de hambre las clases que constituyen el proletariado intelectual.

No se puede imaginar, dice el autor de este estudio, las mezquinas vejaciones, las prohibiciones y supresiones arbitrarias que amenazan constantemente á los desgraciados rusos que se han dedicado á cultivar cualquier rama de las ciencias ó de las artes. La opresión de la censura pasa todo límite. Ninguna empresa que tenga un objetivo intelectual, tiene la vida segura; basta la voluntad de un gendarme ó de cualquier agente de policía, para arruinar á sus autores.

La situación de los que se entregan á este género de trabajos, se agrava cada día por el hecho de que en todas las carreras profesionales, medicina, enseñanza superior, agronomía, tecnología, etc., la oferta es muy superior á la demanda y á las necesidades.

La medicina, por ejemplo, cuenta un personal tan numeroso en las poblaciones; que para cada plaza se presenta en el cento ó doscientos. Se vé á médicos cargados de diplomas y de ciencia, desempeñar, por sueldos ridículamente pequeños, plazas de sacerdotes.

El *Diario de Medicina*, de Rusia, inserta á diario excitaciones á la caridad pública á favor de médicos que se mueren de hambre, y sin embargo, Rusia no tiene más médicos que los que podría sostener, porque no cuenta mas que un médico por cada 6.400 habitantes, proporcion inferior á la de otros países; pues los distritos rurales no pueden costear médicos porque están completamente arruinados.

La crisis agudísima y general que aumenta entre los labradores, aumenta en la misma proporción entre las clases intelectuales que tiene la misión de prestarles servicios profesionales, y se comprende los progresos que las ideas revolucionarias hacen con semejante medio.

Las Islas Baleares.

En los momentos actuales, en que los hombres pensadores, políticos y diplomáticos de todas las naciones, se preocupan seriamente del estado de crisis porque atraviesa Europa y en la contingencia de la posibilidad de una conflagración europea, las naciones mas directamente interesadas en la resolución de las cuestiones que pueden alterar la paz, adoptan disposiciones, éditos y se arman á fin de que los sorprendan: justo es que el mundo no tenga en olvido la situación de las islas Baleares, sus costas y lo colosales que pudieran ser, tanto también aquellas disposiciones que la prudencia aconseja y que previstas imponen.

Comprendemos que España no puede intervenir en la contienda de las armas, ésta decide las causas pendientes, comprendemos que ningún interés de la nación puede impedir que abandone la sa-

paz y deje viente á la raria y la prende sal a premio, fatigado, briame. Ha pero el ca cial d'orcho sicion, periza sa de su qu miento del Y esa, que es u guo en es

rab en la sael ca iante re

gato m jas león d españa c sis mudie en ciado conien sa poy con cercaprácti rrir ato de se ha ge defensa co cuenta que los ta mue lo tempo para que las obras fonda leguen a su término.

Y si para el gobierno pasara desapareci da la importancia de las islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llamar el de ber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan islas solo la capital de Menorca tiene algu nos medio de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, cumplirlo me aquello es el aplauso de el mas aridente r soír dud mit

La in tes de n de pesca salvament demos á co to introduc por el piloto Farraté, capit la, que actu guarda-costas en

Consiste la inv geniosamente ide rina, en vez de l corcho granulad vido para la conf económicos y us ma añedida co jo.

Los chaleco nen las vent Mayor poder límen que de corcho q que los ch

Y tanta corcho gra Debe te la importa

—Sí, respondió el banquero, pues qué hay?

—Mirele V., ¡pobrecito!... Ha visto un alfiler en el suelo, lo ha cogido y lo ha clavado en la solapa de su levita.

—Holal! Buen detalle. He ahí un hombre útil. ¿Qué no podrá hacer el que pretende utilizar un objeto perdido y al parecer insignificante?

En el acto hizo que uno de los criados llamase al joven, que aun no había llegado al extremo de la calle.

Las hijas del banquero miraron con sorpresa. El joven fue admitido desde aquel momento en la casa, y á los quince días había duplicado el sueldo, y al año se le había dado participación en los negocios que iniciaba con frecuencia, y pasando el tiempo se celebraban las bodas del joven con la hija mayor del célebre banquero, cuya casa había adquirido doble crédito y cuadruplicado el capital con las economías y la gestión administrativa del pobre pretendiente de otros días.—E.

POLITIQUILLA.

Según un diario ministerial, la prensa española levanta muy poco los vuelos.

Así se comprende que los agentes fusionistas maten ó hieran á tantos periódicos.

Vaya una habilidad!

Tiran á tenazón!

El Sr. Cánovas no piensa reunir á sus amigos, antes de la apertura de las Cortes, ¿Por qué?

Porque nada nuevo tendría que decirles. Y aunque á los demás conservadores se les ocurriese algo, también sería inútil la reunión.

Porque, ¡no les había de permitir que hablasen!

El cuerpo de Seguridad de Madrid consta de 1.043 individuos, con un coronel jefe, un teniente coronel segundo jefe, dos comandantes de las zonas del Norte y Sur, diez capitanes, diez tenientes, diez alfereces, veinte sargentos y veinte cabos.

Pues bien, de toda esta fuerza hay que descontar—según *El Imparcial*—los guardias que son ordenanzas del gobierno civil, los de la dirección de Seguridad, los del juzgado de guardia, los de los ministros, los de algún subsecretario, los de varios embajadores extranjeros, etc., etc., quedando para vigilar la capital toda unos 150 guardias cada cuatro horas.

El cuerpo de Vigilancia consta de unos 130 individuos, y descontando los escribientes de las delegaciones y ordenanzas de otras partes, queda reducido á unos 40 ó 50 hombres en activo servicio.

De forma, que el servicio de vigilancia de las calles se halla encomendado á 200 hombres.

Y así anda ello.

PROVINCIAS.

Leemos en *La Publicidad* de Granada:

En la casa número 16 de la placeta de San Benaventura (Albaicín), habitada por un matrimonio, de oficio pañueleros, ocurrió anteayer una horrible desgracia. Tenían estos infelices una pequeña hija, que apenas si contaba un año, y como tuvieron que dejarla sola para acudir á un horno inmediato, ni otras lá de graciada criatura dormía, se supone tuviese en la mano derecha un pedazo de pan, pues una rata le comió el dedo pequeño y la parte dorsal de aquella. Cuando la madre volvió á la casa, se encontró llorando á su hija querida de una manera desconsoladora, y en medio del dolor que esta terrible escena le pudiera ocasionar, tuvo la precaución de echar la en sus brazos y conducirla al hospital de San Juan de Dios, donde le hicieron la primera cura.

Según recuerdos que los vecinos inmediatos oímos referir, hace veinte y ocho años que en la misma casa, habitada en aquella época por D. Agustín Lopera, tejedor de picotes entonces, y que fué después concejal del Ayuntamiento de Granada, una hija suya de corta edad, fruto del matrimonio de su primera mujer, la cual murió ahogada por un gato que se acostó sobre el embozo de la cama en que dormía.

Díralos los supersticiosos que dicha casa está predestinada á que ocurrían en ella tales desgracias:

No es eso; es que hay padres poco previsores.

Telegrafian de Valencia haber sido presos en una casa del camino de Burjassot, don que tenían autorizados á los vecinos a las afueras por los audaces robos que venían cometiendo. Uno de los bandidos se fundió en el penal de San Agustín en el mes de Mayo último, donde estaba extinguendo quince años de cárcel; el otro es licenciado de prensa.

Es ese que el robo cometido recientemente en el camino del Grao, ha sido realizado por criminales.

Una importante captura ha sido llevada á cabo por el jefe de órdenes públicos, un inspector de policía.

Diez individuos del cuerpo.

Refiere un diario barcelonés que de estos días, al tomar posesión el nuevo tesorero de la Asociación de oficiales colchoneros, de aquella ciudad, se hizo el recuento de los fondos de la misma ante el vicepresidente, de apellido Masferrer, y siete socios.

—Qué bonitos son—dijo el vicepresidente al ver los billetes de Banco que constituyan los fondos sociales y acto continuo se los metió en el bolsillo.

En seguida sacó una pistola y apuntando á los presentes, dijo:

—El que se mueva, muera.

La sorpresa de los consocios aumentó al ver que otro de ellos, un tal Masgran, sacó otra pistola, y que los dos se marcharon del local con todo el dinero, habiéndose dado parte del hecho al juzgado correspondiente.

**

Aunque sin detalle alguno, da cuenta *El Orden*, de Tarragona, de haberse cometido un secuestro de importancia, en la villa de Vendrell, uno de estos últimos días.

**

En algunos pueblos de la marina, según dicen de Alicante, empieza a preocupar el desarrollo que va adquiriendo la lepra. Hace algunos años que en el pueblo de Parcent, el número de leprosos era tan considerable, que llamó la atención del gobierno. Hoy temen que otra vez se desarrolle con intensidad tan horrible mal, y urge poner remedio cuanto antes.

**

En Tarragona corren versiones poco favorables á la higiene de aquel presidio, donde en solo tres meses han fallecido 24 de los que ingresaron.

**

Según vemos en *La Publicidad* de Barcelona, hoy recibida, el viernes hubo en la aduana de aquella capital gran agitación, á consecuencia de haber sido presos algunos empleados de dicho centro, á quienes se les supone complicados en una causa criminal, y un expediente gubernativo, instruido á consecuencia de unos chanchullos cometidos por una titulada Agencia de Aduanas.

**

Los gobernadores de Valencia y Castellón telegrafian negando que exista por aquellas provincias la partida de ladrones de que han hablados los periódicos de Valencia.

**

La noticia de que el gobierno había acordado la restauración de Alcázar y que continúa en Toledo la Academia general militar, fué recibida en aquella población con grandes muestras de júbilo. El vecindario puso colgaduras en los balcones, y un gentío inmenso llenó las calles, llevando banderas y músicas. Hubo entusiastas discursos, y la manifestación terminó con el mayor orden.

El Ayuntamiento ha nombrado hijo adoptivo de aquella población a D. Venancio González.

TELEGRAMAS.

Medidas militares en Austria.

Londres 15.—El periódico el *Standard* publica un despacho de Viena asegurando que Austria adelanta el llamamiento de los quinto.

Anuncia también que trata de adquirir 40.000 caballos para el ejército, y que probablemente se prohibirá la exportación del ganado caballar.

El *Times* publica informes análogos; pero no se muestra tan pesimista como el *Standard*.

Desordenes de obreros.

Londres 15.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Wolwich, producidos por los obreros sin trabajo.

Un grupo, compuesto de 300 de éstos, recorrió las calles de aquella población, rompiendo los cristales á pedradas y asaltando las panaderías y las tiendas de ultramarinos.

Se pronunciaron discursos incendiarios contra los burgueses.

La policía se vio obligada á dar una carga á la muchedumbre, dispersándola con gran dificultad.

Cámaras prusianas.

Berlín 15.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas.

El discurso inaugural leído en la Cámara de diputados de Prusia, no hace ninguna alusión á la política extranjera, estando consagrado exclusivamente á los asuntos interiores.

Accidente.

París 14.—Ayer en Brest reventó la caldera de un torpedero francés mientras éste estaba haciendo ejercicios, resultando varios muertos y algunos heridos.

GACETA.

DIA 16.

Hacienda.

Real decreto aprobando un suplemento de crédito de 157.139 pesetas para el ministerio de Estado.

Otro aprobando otro suplemento de crédito para el ministerio de la Gobernación de 100.000 pesetas.

Fomento.

Reales decretos aprobando los presupuestos reformados del trozo primero de la sección de Urgaia á Seo de Urgel en la carretera de Lérida a Puigcerdá; el mismo trozo de la carretera de Olotiviers a Sarriena; el presupuesto adicional al de la contrata de la construcción del trozo cuarto de la carretera de San Martín de Pusa a Santa Olalla; el de la construcción de la

carretera de Cabezon de la Sal al puerto, millas; el de las fundaciones tubulares y los metálicos del puente sobre el Guadalquivir, el de la contrata de obras de los tramos octavo y décimo de la carretera de Puerto Mejaboy á Orense.

Otro disponiendo se adquiera, con destino al Museo Arqueológico nacional, la colección de antigüedades egipcias y del extremo Oriente, que el cónsul de España en el Cairo D. Eduardo de Toda ha ofrecido al gobierno en la cantidad de 27.500 pesetas.

Ultramar.

Real decreto disponiendo se aplique á la isla de Cuba el real decreto de 1875 sobre beneficencia pública.

GACETILLAS.

Ateneo.—Como hoy publicamos por extenso, en la primera plana de este número, la resolución de la última sesión celebrada en dicha Sociedad, en la noche del sábado anterior, por su Sección de Ciencias morales y políticas, nos vemos imposibilitados de dar cabida al propio tiempo á la revista de la velada musical que anteanoche se verificó en el mismo centro. Aplazamos, pues, su publicación para mañana, haciendo solamente constar, entre tanto, que la fiesta estuvo extraordinariamente concursada y fué la más brillante de cuantas vân celebra este año.

El Sr. Administrador de Correos de esta provincia nos remite la siguiente Circular:

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Habiéndose solicitado de este Centro directivo que sea derogada la orden circular de 8 de Noviembre de 1873 en cuanto prohíbe la circulación por el correo de otras tarjetas postales que las timbradas en la Fábrica Nacional del Sello, siendo admitidas, por el contrario, las elaboradas particularmente; esta Dirección General, de acuerdo con la de Rentas Estancadas ha resuelto que desde el recibo de esta orden curso esa Administración para la Península, las adyacentes y oficinas españolas en Marruecos á las tarjetas postales no elaboradas en la Fábrica Nacional del Sello, siempre que éstas reunan las condiciones siguientes:

1.º Su tamaño no debe exceder de 14 centímetros de largo por 9 de ancho.

2.º Deberán llevar adherido en el anverso (ángulo superior de la derecha) un sello de correos de valor igual al precio á que se expiden las tarjetas oficiales con igual destino.

3.º Deberán estar tiradas en cartulina de buena calidad, para que sean fácilmente manipuladas por los empleados de Correos.

4.º En el anverso no podrán llevar otra parte manuscrita que el nombre y señas del destinatario; pero el remitente podrá por medio de un sello, de un membrete ó de otro procedimiento tipográfico, consignar su nombre, se o cualquier otra indicación que juzgue conveniente.

5.º La circulación por el correo de estas tarjetas queda sometida además a las regulaciones establecidas en la Instrucción de 10 de Mayo de 1871, vigente para las tarjetas oficiales.

6.º Las tarjetas que crezcan en los bordes y que no reúnan todos los requisitos anteriormente mencionados serán detenidas, debiendo avisar los Administradores de Correos á los destinatarios si estos fueran conocidos, para subsanar los defectos de que aquellas adquieren.

Sírvase V. acusar recibo de esta orden, de trasladar de ella á las oficinas dependientes de la de su cargo, y hacer que llegue por medio del Boletín oficial de esa provincia á cincimientos del público.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid, Diciembre de 1886.

Recompensa—Como inmediata ejecución de la acción humanitaria y valiéndose á cabo por Manuel Jurado (a) Madero de que ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, el Sr. Gobernador Civil de Valencia apenas tuvo conocimiento de que se había entregado el premio que se ha hecho acreedor.

Al presentarse a su destino el nuevo lugarteniente D. Ginés Cánovas, Director General de la Delegación de Hacienda, interesado comprendió de la Ley del Timbre.

Sea enhorabuena, debido á la influencia que ha sido nombrado Director de la caja general.

De llevarse á efecto las mejoras se han cimentado, pues el que se defiende que con el que se lleven a efecto hacer más cómodas y felices que allí ha.

En Barcelona inspección de Hacienda.

Uno se ocupó otro en la refacción en lo referente al desarrollo.

Dice un periodista: «En España falso». Bien visto.

Cafe Suizo. Hoy miércoles se efectuará segundo concierto de la temporada, empezado a las 7 de la noche.
Los dueños de este establecimiento agradecidos a las deferencias de sus clientes parroquianos se esmeran por presentar los mismos espléndidos generos, así como un servicio aseado.

Una carta de un oficial a una señora que publica *La Poca*:

«Cuando la vi a Vitoria primera vez, sonó en mi pecho el toque de detención, y desde entonces me propuse alistar me en sus banderas.

Al principio, y natras me enteraba de su tactica, marcha a solitario.

Después que sus usos indicaron marcha de frío, queríe el apás de ciento veinte para mi punto.

Cuidado V. contácelos partes que la envíaba con el azafato, me apresuré a marchar al paso gímico, y sucesivamente a la carrera.

Creí tomar sus riendas á la bayoneta, me recibió con un fuerte filo tan mortífero, que tuve que tocar retia, aunque sostenido por la resaca de la cranza.

En vano después atacado á V. en orden abierto, en columna en batalla y en el orden mixto; en balde hido las emboscadas y las sorpresas.

Las balas de misgumentos se han estrellado contra las trincheras de su virtud.

El parque de ingenio se agota y se consumen mis municiones.

Voy á emplear *Ultima pílvora*, y si V. no se rinde con todos honores de la guerra, no tendré más remedio que pedir parlamento y rendirme con armas banderas y bagajes.

Entre tanto, y cuando pabellones, queda en su lugar descaza el que espera ser el más feliz ó el más deseado de todos los alféreces. —*Ambrosio el de Carabina.*»

En una nevada que ha de celebrarse en Valencia tomara parte una nueva obra, llamada *Ziscuela*, joven de 19 años de edad y que, apesante su juventud, ha matado ya con lucimiento Valladolid, Burgos, y Geatafe....

Y ponda España vuela de la panchina fama la voz, e el valor proclama de la limpida *Ziscuela*, que, torera ella, sabrá remediar unos pantalones, ni poner puchero á la lumbre, si á mano viene, porque para matar toros se pinta sola.

Según notas recibidas en la Dirección de Sanidad, las disposiciones sanitarias adoptadas en el extranjero, respecto á las procedencias de puros súcios ó sospechosos, son los siguientes:

República Argentina.—Italia.—Se somete á las procedencias Génova y demás puntos infestados de Itálica á una cuarentena discrecional.

Grecia.—Austria.—Italia.—Se reduce á cinco días de observación la cuarentena que hasta ahora venía impidiéndose a las procedencias desde Jusitá a Dicino, aplicándose esta medida destinada á los buques que se hallan en lazares griegos desde el dia 1º del presente mes.

Italia.—Queda derogada la Ordenanza número 9 del 27 de Setiembre, que marcaba el límite sanitario á que habían de estar sujetas las procedencias de Cerdeña. Se declaran entretanto, en vista de la cesación del cólera en el Reino, las Ordinanzas números 19 y 20, 13 de Mayo y 24 de Setiembre del año.

Italia.—Dalmacia.—Se deroga la que se opone á las procedencias de los Mares Adriático, Bárda y todos los Mares Negros comprendidos entre Sistur y Túro.

Italia.—Quedan suprimidas las cuarentenas á las procedencias de la Isla de Sicilia y la Cerdeña.

R. República Argentina.—Se establece corral sanitario en todo el litoral, tanto en asiento todo género de relaciones con la R. República Argentina.

—Parece que se trata de proceder al parejo contra los morosos que no quieren pagar las cuotas personales, habiendo acordado con exceso los plazos que se

una estadística curiosa de el tabaco á la Hacienda de las provincias, y la cantidad de dicho arancel una de ellas consume. produce el tabaco á la Hacienda de pesetas: en Inglaterra 170; en Austria, 90; en España, 33; en Alemania, 7; en Rusia, 8; en Bélgica, unas 800.000 pesetas; en Suecia y Noruega, el tabaco no impone ninguna imposición alguna. Al consumo ocupamos el primer puesto con 250 kilos por 190 habitantes.

200 por id. id.

150 por id. id.

125 por id. id.

103 por id. id.

100 por id. id.

95 por id. id.

83 por id. id.

75 por id. id.

57 por id. id.

49 por id. id.

44 por id. id.

tra los sabinanes.—Hé aquí una seguros efectos.

Ante empieza la estación de los fríos se baños de pies y manos por mañana en cocimiento templado de hojas agua y cierta cantidad de tami-

no. Durante la noche pueden envolverse las manos con estas hojas, ó simplemente con algodón en rama.

Después de los baños, fricciones con un alcohol cualquiera, sobre todo, el alcohol alcanforado; aplicando en seguida una mezcla de 9 gramos de polvo de almidón y un gramo de salicilato de bismuto.

Es preciso llevar guantes durante el día, especialmente cuando la temperatura es inferior a cero.

Por la noche, después del baño, en lugar de alcohol puede emplearse la mezcla astringente compuesta de:

Glicerina y agua de rosas, 50 gramos.

Tanino, 10 centigramos.

Póngase algunas gotas en las manos, se las frota por unos instantes y se concluye espolvoreándolas con salicilato de bismuto.

Los periódicos de París.—Dos mil trescientos periódicos de todas clases se publican en París, donde todo el mundo lee. Desde las primeras horas de la mañana ya puede notarse que los vendedores ambulantes, las criadas que van al mercado, los cocheros que salen de las cuadras, los colegiales que van a sus escuelas, los soldados, los artesanos, los hombres de negocios, todos llevan el periódico en la mano, ó van andando y leyendo, ó acuden á los kioscos á buscar cada cual el diario que prefiere.

Se entra en un omnibus, y se observa que cuantas personas hay en él, sin ocuparse de sus vecinos, doblan y desdoblan, este el *Figaro*, aquél el *Matin*, el otro el *Gil Blas*, ó el *Evenement*, las señoritas el *Petit Journal*, ó un diario de modas, el sacerdote el *Univers*, el obrero *Le Rappel*, la *Lanterne*, le *Crida Popular*, *L'Intransigent*, cada cual despertando al nuevo día y queriendo ya saber lo que en el mundo pasa. Se entra en un café, y con lo que os sirve el mozo os trae periódicos frescos, se va á una oficina, á un banco, á una casa particular, y los porteros leen también. Apenas se ve un individuo por la calle, en cuyo bolsillo no asome el periódico doblado.

Son dos millones de seres humanos que viven del periodista que veló por ellos, cumpliendo con lo que decía no hace mucho tiempo Claretie: «Nuestro tiempo no exige sino dos cosas, enterate tener y estar bien enterado.» Cuando los salones y los centros de reunión tenían su influencia, la información y la noticia se hablaban; hoy todo eso se imprime.

Tiempo.—Hace pocos días entró un sujeto en un estanco pidiendo dos cajetillas de 35 centimos.

Las guardó en un bolsillo y entregó para pagar una peseta.

Advertido por el estanciero que la moneda era falsa, dijo el comprador:

—Pues no tengo otra y devolví las cajetillas, que recibí del dueño del establecimiento sin mirarlas.

A los pocos días uno de los marchantes se le quejó de que le había vendido una cajetilla llena de serrín.

Otra fué hallada de la misma clase, y el estancero recordó el lance de la moneda falsa, comprendiendo que había sido burlado.

El mismo tiempo, según nos dicen, se ha repetido en otros estancos.

Desea un colega que las disposiciones dictadas para la redención de los que entran en quinta se modifiquen en lo que se refiere al plazo señalado, debiendo principiar á confiarse los dos meses que se conceden, desde el dia que se hace la entrega; pues en la forma que hoy se impone este deber, se dará el caso de que algunos rediman sin tener necesidad para ello, ó perder este derecho ante el temor que ofrece el conseguir recabar del Estado lo que se entrega bajo condición.

Muy conforme con dicho criterio en el que debería inspirarse el gobierno para no molestar al contribuyente, ni recargar de trabajo á las oficinas de Hacienda.

Un castigo extraordinario.—Cuéntese este pormenor del incendio del Alcázar de Toledo:

En medio de la confusión de los primeros momentos, nadie se acordó de un alambrado que estaba arrestado en los calabozos. Este jóven oía las voces de fuego, y por más que gritaba, sus gritos se veían ahogados y confundidos con los estrepitosos humillamientos que se sucedían sin cesar. Por último, viendo la imposibilidad de que le prestaran auxilio, y lleno de la mayor desesperación, comenzó á golpear la puerta con tal furia, que logró saltar la cerradura de la misma, huyendo de una muerte segura. De los esfuerzos que hizo resultó con una muñeca dislocada.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitárselas, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aqueja desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin djerir los allíenes que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fue agravándose cada dia: el enfriamiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la oscuridad por ser más realmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreado

aquella con tinte amarillo.

Pildora nunca y bien pr

de Bristol después de agotar

sos a que acudieron algunos medios, diqui

nés consulté, y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de ma

teriales durísimos y multicolores. No tuve ne

cisidad mas que de otro frasco para estar com

pletamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil

testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José

Rodríguez.

Deventa en las principales farmacias y dro

guerías.

Depósito general en España para la venta al

por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma por S. M. la Reina Regente (q. D. G.).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento y á lo dispuesto en la Real Orden de 16 de Junio de 1854, desde este día y por veinte mas contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, se hallará de manifiesto en esta Secretaría Municipal el expediente y piano de alineaciones de la rambla del Obispado, desde la plaza de Toros hasta su desembocadura en el mar, con el fin de que puedan examinarlo y hacer valer sus reclamaciones en el indicado término ante la expresada Corporación Municipal, las personas que lo estimen conveniente.

Almeria 15 de Enero de 1887.—Juan Lirola.

—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Onofre Amat Garcia.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association» admite toda clase de seguros por buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosa, para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo llegados

de la qu

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Entrados.

De Sevilla, bergantín goleta Armonia.

De Castell Ferro, laud San Antonio.

De Orán, id. Clotilde.

De Málaga, goleta Prima.

Despachados.

Para Garrucha, balandra San José y Aris.

Para Málaga, vapor Duro.

Para Bilbao, id. Yassendi.

Para Garrucha, id. Pablo.

ANUNCIOS.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL CABO FINISTERRE.

saldrá de este puerto el dia 19 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Sevilla, Vigo, Coruña, Carril, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y con trasbordo para Pasajes y Bayona.

Su capitán D. Cándido R. Vigo.

Se despacha por sus consignatarios señores

Vicente Gay y hermano.

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela claudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se espeden en La Palma Catalana.

Magnífico surtido de galletas finas y en cajas de alta propias para regalos.

Pasteles de fresa elaborados diariamente.

El que se tragaba solo.

Se acaba de recibir el rico salchichón de Vich, de las acreditadas fábricas de los señores Terra y San José reales libra. Aceituna sevillana de la Reina á 2 reales, Manzanilla á 1 y medio, manteca de Hamburgo y del reino, chorizos extremeños, queso de bola, vinos y licores de todas clases, Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otros infinitos de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de Alfarnate, lenteja blanca y biscochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

1. Marquesa 1.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en la provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Arboicultura

DIARIO DE AVISOS.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS DLORES

When se le da á la sangre durante la enfermedad.

Un médico eminent de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

When se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

No cuidado con las imitaciones y falsificaciones

I, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

N, S, I-
S, SE-
UR. **NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Existe el sello de garantía de l' Union des Fabricants. EN ALMERIA, D. J. GOMEZ TALAVERA.

IVOCARSE.

mbre de Colonial
ia imitacion de los
lates de la COMPAÑIA
AL de Madrid.
RTAS SON DE LOS
Y LLEVAN LETREROS Y
S PARECIDOS.
adero chocolate
NIA COLONIAL se
los palabras COMPAÑIA
figuran siempre juntas
y por el



JIA COLONIAL

URO PABRO

PURATIVO DE LA SANGRE.

va CINCUENTA años de éxito, y es en sus variadas formas, la ESCRO-
TENEDADES NEFROSAS y
dos los padecimientos originados por
umores.
or ser el alterante y reconstituyente
or ser el depurativo más inocente y se-

DR MAYOR
Barcelona; his depositos en las más importantes.

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales de
CARABAÑA.
Salinas, sulfuradas, sulfatado sódico, hiposulfitas.
Unicas de su especie conocidas.

OBteniendo 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMOS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Franc.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antitumorales, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, irritos del hígado y del bazo, ictericia, extremismo del vientre y todas aquellas que proceden de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas; herpetito, escrofulismo-ulceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, con el mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, len, correas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dices y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto, como sucediera, parecida o semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados que cuestan a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; y la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio e importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gómez Távora y D. José Quesada. Cebreros.—D. Tiburcio Navas Pérez.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuperense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

JUAN ANGLADE

CHIQUITA

Fabricación especial de Coñac y Fine, Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Distribuidor en Almería: D. Gerónimo P. Flores.



En Almería D. J. Gómez Távora
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los sirve aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras repara la baba, extingue diarrea y accidentes robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el señor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las farmacias y droguerías de España y en Almería botica de Santo Domingo de D. Juan Viva Perez, Solis 1.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bota, Bacalao de Escocia, Queso en latas, de media, una y dos libras, quesos de Granada en tarros de cristal, Atún, francés y español, Aceite, vitanas en cuñetas, Pasas en cajas de clases, Salchichón legítimo de Vichy, Chocolates, cafés y té, sin rival.

23.—TIENDAS.